CIRCULAR Nº 4 (CUATRO)
08/11/2017.-

Comparación de Precios – CP N° 01/2017
SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES

El ***Proyecto "MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LAS MIPYMES" - Préstamo BID Nº 3354/OC-PR-3,*** emite la presente Circular a efectos aclaratorios de consultas realizadas en el marco del proceso de referencia:

1- ***Consulta****: Denominación del llamado.*
Respuesta: la denominación es CP N° 01/2017 para el SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES – Contrato Abierto por montos mínimos y máximos – Plurianual, tal como se establece en el **punto 1** del **Anexo 1 - Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso del** Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

2- ***Consulta:*** *Nombre del convocante.*
Respuesta: el Convocante es el Vice Ministerio de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) - Proyecto "MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LAS MIPYMES" - Préstamo BID Nº 3354/OC-PR-3 tal como se establece en el **punto 1** del **Anexo 1 - Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso del** Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

3- ***Consulta:*** *Direccion de la convocante donde llevar la oferta.*
Respuesta: En la dirección indicada en el punto 17 del **Anexo 1 - Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso del** Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

4- ***Consulta:*** *Forma de su presentación.*
Respuesta: Favor tomar en cuenta lo establecido en los puntos 10 (con sus sub-puntos), 15 y 16 del **Anexo 1 - Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso del** Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

5- ***Consulta:*** *Lista de documentaciones que debe presentar el oferente. Lista de documentaciones que debe presentar el oferente. Ejemplo... C.I., Cumplimiento tributario, etc.... No se encuentra el listado de documentos a presentar, si deben ser copias simples o autenticadas. En el anexo 3 dice a... b...c... FAVOR ACLARAR.*
Respuesta: La documentación a presentar es la listada en el punto 10 (con sus sub-puntos), del **Anexo 1 - Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso del** Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se solicita solo copias simples de los documentos, es decir no precisan estar autenticados. El Formulario Nº 1 del Anexo 3 solo hace referencia a la eventual numeración de varios objetos (empresas asociadas o documentos) según corresponda y según sea el caso.

6- ***Consulta:*** *Formulario Nº 3 dice desglosar el IVA pero en la oferta formulario Nº 4 no pide o sea no aclara.*
Respuesta: El formulario Nº 3, en el paréntesis, indicar cuál es el IVA que concierne al precio total ofertado (si corresponde). En el formulario Nº 4, en la última columna de la derecha, se pide

el **Precio unitario x persona - IVA incluido.** Favor tener en cuenta que el monto total de uno y otro formulario deben coincidir.

7- ***Consulta:*** *En planilla ni el pbc no aclara cantidad -eventos - de cursos a dictar. Se deben entender que son 20 cursos a razón de que son 20 ciudades en total? esto quiere decir 20 ciudades x 100 hs ... total hs a desarrollar o ejecutar 2000 hs.?, favor aclarar.*
Respuesta: Efectivamente se tratan de 20 cursos en total, con una carga horaria de 100 hs cada uno y se prevé 01 curso para cada ciudad indicada.

8- ***Consulta:*** *Especificaciones técnicas, se deben repetir los datos contendidos indicados en solicitadas en los campos ofertadas?, favor aclarar.*
Respuesta: Se espera que el Oferente al menos oferte las mismas EETT que se solicitan, sin perjuicio de que pueda realizar una mejor oferta técnica.

9- ***Consulta:*** *El nombre del curso es Fortalecimiento... y sus contenidos modulares, favor aclarar por qué refieren a partes a los módulos como cursos también, especificaciones técnica punto 3 a y 4 a. Aclarar que incluye el coffee break... o que se deben tener en cuenta.*
Respuesta: Efectivamente y tal como lo indica el Cuadro de Especificaciones Técnicas, el nombre del Curso es **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES PARA MIPYMES (curso modular).** De acuerdo a lo indicado en OTROS DATOS A TENER EN CUENTA PARA LA OFERTA, del Formulario Nº5 "**Especificaciones Técnicas de los Servicios solicitados**", se aclara cuanto sigue:
a- Tal como se indica en el punto 1, el Curso ***Fortalecimiento de las Capacidades Empresariales para MIPYMES*** es modular, o sea un beneficiario puede optar por tomar uno o algunos de los módulos, o los 7 módulos en total en cuyo caso recibirá el Certificado de culminación del Curso.
b- En el punto 3-a se pide un cronograma tentativo de la implementación de cada Curso en las respectivas ciudades, a fin de conocer el parecer del Oferente sobre la forma de implementación en términos de tiempo.
c- Lo mismo ocurre con lo establecido en el punto 4-a, donde se pide que el Oferente, tomando como base el contenido propuesto por el Convocante, proponga a su vez el contenido para los módulos, pudiendo ampliarlos o mejorarlos en su propuesta, pero siempre respetando la naturaleza temática del Curso.
d- El Contrato es de suma global, es decir, el precio ofertado por persona y por modulo incluye todos los costos y la rentabilidad que el Oferente necesita para ejecutar el servicio.

10- ***Consulta:*** *Sobre la experiencia y antigüedad del oferente tampoco detallan. QUE DEBEN PRESENTARSE? ...favor detallar... aclarar*
Respuesta: En el punto 19.4 del Pliego de Bases y Condiciones se establece todo lo esperado en relación a la experiencia y capacidad técnica.

11- ***Consulta:*** *El precio tiene precios mínimo y máximo, consulto: el precio unitario en el formulario Nro 4 lista de precios de los servicios solicitados se deben cargar o hacer teniendo en cuenta el precio máximo, de tal manera que en la suma de cada uno del precio máximo de 1.388.800.000 y cómo queda la planilla de oferta que está en el portal de la DNCP que no coincide con su planilla nro. 4?... en el portal hace una sola línea y un solo total, no discrimina como indica en su PBC.*
Respuesta: Para ofertar, favor tener en cuenta la estructura del Cuadro de **Lista de Precios de los Servicios solicitados (Formulario 4).** El Convocante necesita saber el precio de cada Módulo para una persona, por lo que la sumatoria no necesita alcanzar el monto máximo establecido. El monto mínimo y el monto máximo señalado al pie del Cuadro se refiere a que el Contrato se ejecutará dentro de ese rango. Este proceso se rige por las **Políticas del Banco para la Adquisición de bienes, obras y servicios conexos (distintos de los Servicios de Consultoría) -**

GN-2349-9, por lo que los Formularios a ser presentados, debidamente completados y firmados, son los que obran en el Pliego de Bases y Condiciones.

12- ***Consulta:*** *Solicitud de reducción de experiencia de los docentes e instructores para el llamado "Servicio de Implementación del Programa de Capacitación para el Fortalecimiento de las Capacidades Empresariales" - ID N°331.706.-*
Respuesta: El Convocante considera oportuno solicitar la experiencia señalada en el Pliego de Bases y Condiciones.

13- ***Consulta:*** *En caso que nosotros estemos exonerados de impuestos, debemos especificar eso en el formulario de cotización?*
Respuesta: Es importante puntualizar este dato. Favor tener en cuenta la Circular 4, referente a la Adenda 3 de la **Lista de Precios de los Servicios solicitados (Formulario 4)**

14- ***Consulta:*** *No se necesita que acompañe a nuestra oferta ninguna Póliza? (eso según entendí es posterior al llamado solo para los adjudicados). Para el llamado solo acompaña el formulario 6 "Declaración Jurada de Mantenimiento de la cotización"?. Con relación al formulario 11: Debe este ser uno solo o uno por cada curso o uno por cada Ciudad donde se desarrollara el curso?*
Respuesta: Para la etapa de oferta, incluir solo la Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización, no es necesaria Póliza. Considerando que la adjudicación es por el total, se debe presentar un solo formulario 11, que será válido para todas las ciudades.

15- ***Consulta:*** *La persona que asistirá a la apertura, necesita un poder o carta para representar a la Oferente?*
Respuesta: La persona que asista en representación del oferente solo necesita tener consigo su Cédula de Identidad.

16- ***Consulta:*** *En el Formulario 5, están las Especificaciones Técnicas solicitadas... y luego el oferente debe completar las EETT ofertadas, ¿puede haber variación en la planificación de clases? Por las horas, podríamos dar más horas en un día, sobretodo en el interior?*
Respuesta: Se espera que el Oferente, al menos oferte lo mínimo que se solicita. Sin embargo lo establecido en los puntos 3, 3.a, 4 y 4.a del apartado **OTROS DATOS A TENER EN CUENTA PARA LA OFERTA**, del Formulario Nº 5 "Especificaciones Técnicas de los Servicios solicitados", otorga al Oferente la posibilidad de mejorar la oferta siempre que no se aparte de la naturaleza del Curso. Posteriormente a la firma del Contrato, ya en el ajuste del Plan de Trabajo, todo esto quedará firme, en acuerdo con el Contratante.

17- ***Consulta:*** *En el Formulario 4, el monto a colocar en la Columna "Precio unitario x persona", en los cuadros en cuyo título figuran 4 ciudades por ejemplo, el precio unitario por persona lo multiplicamos por 4 o solo por uno?, ya que el "Total General" de la Lista de precios de los Servicios Solicitados suma 14 subtotales nada más, sin embargo son 20 cursos.*
Respuesta: El precio es uno solo para cada departamento. En el caso del ejemplo, el precio se aplicará para los cursos en las cuatro ciudades. O sea, no se debe multiplicar por 4, si el precio por alumno es **XX** gs en el departamento, para todas las ciudades de ese departamento será ese precio. Solo se solicita precio de cada módulo para una persona.

18- ***Consulta:*** *Sobre el ítem monto mínimo y máximo que figura en formulario 4 - Lista de precios, a qué se refiere? Se deja tal cual está en el formulario como referencia según el pliego? O, se debe completar con referencia a la cotización del oferente?, como se debería interpretar como monto mínimo y monto máximo?.*
Respuesta: Los montos mínimos y máximos se refieren al presupuesto referencial disponible por parte del Convocante, es decir, como es un contrato abierto, lo mínimo que se llegaría a usar del

contrato seria la suma de Gs 694.400.000 y lo máximo, hasta Gs. 1.388.800.000; esto dependiendo de la cantidad de alumnos que finalmente lleguen a inscribirse y a terminar al menos un módulo. Estos montos mínimo y máximo se dejan tal cual están porque es una referencia, son para conocimiento del oferente, pero lo que el Convocante necesita, es el precio unitario (1 modulo x 1 persona). Esto es lo que se comparará para determinar cuál oferente ofrece el precio más bajo.

19- ***Consulta:*** *Por lo presente, solicito información referente al llamado a Concurso de ofertas para los cursos de capacitación de fortalecimiento de MIPYMES en el marco del Proyecto de las Mejoras empresariales: Información referente a si los locales de curso están predeterminados; mecanismo de monto mínimo y máximo de la oferta; oferta unitaria.*

Respuesta: Los lugares de los cursos son los señalados en el Cuadro de Especificaciones Técnicas. En cuanto a los locales, deben ser proveídos por el Contratado. Favor tener en cuenta que el Contrato es de Suma Global, es decir todos los gastos deben estar incluidos en el precio del módulo por persona. La forma de cotizar es tal como está estructurado el Cuadro de Precios, es decir, se debe presupuestar el costo de cada módulo para una persona, precio que se tendrá en cuenta a la hora de comparar las ofertas recibidas

20- ***Consulta:*** *En el marco de la Convocatoria ID 331706, en el llenado del Formulario 3 Punto C, debemos llenar el Precio total de nuestra cotización? Consulto si debemos colocar el Monto máximo? Ya que se adjudica por la totalidad.*

Respuesta: De acuerdo al Formulario de Cuadro de Precios y tratándose de un contrato abierto por montos mínimos y máximos, lo que el Convocante pide es el precio para una persona para un módulo. La sumatoria de estos montos, dará la oferta de la Empresa / Institución proponente y este resultado final es lo que se comparará. El que resulte más bajo, será adjudicado.

Abg. Mónica Encina
Especialista en Adquisiciones
Proyecto 3354 OC/PR-3